



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL
N° 056 - 2024-GG-ZOFRATACNA

Tacna, **10 ABR 2024**

VISTO:

El Memorandum N°054-2024-GG-ZOFRATACNA, de fecha 03 de abril de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante **Resolución de Gerencia General N° 207-2021-GG-ZOFRATACNA**, de fecha 17 de noviembre del 2021, se designó a la **Ing. XIMENA GOMEZ VALENTE**, como responsable del monitoreo del proceso de implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría;

Que, de acuerdo con la actual coyuntura funcional se ha considerado designar como nuevo responsable del monitoreo del proceso de implementación y seguimiento de las recomendaciones de los informes de auditoría al servidor **Econ. SAÚL COAYLA ALCÁZAR**; por lo que corresponde formalizar la referida designación, dejando en consecuencia sin efecto la Resolución de Gerencia General N° 207-2021-GG-ZOFRATACNA;

Que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 39° de la Ley N° 27688, Ley de Zona Franca y Zona Comercial de Tacna; el cuarto párrafo del Artículo 36° del TUO del Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N°002-2006-MINCETUR y modificatorias; el Reglamento de Organización y Funciones del Comité de Administración de la Zona Franca y Zona Comercial de Tacna, aprobado por la Ordenanza Regional N°012-2017-CR/GOB REG TACNA y la Resolución de Comité de Administración N°003-2023-CA-ZOFRATACNA; y sobre la base de los considerandos anteriores;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR a la **Econ. SAÚL COAYLA ALCÁZAR**, como responsable del monitoreo del proceso de implementación y seguimiento de las recomendaciones de los informes de auditoría.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Gerencia General N° 207-2021-GG-ZOFRATACNA.





ARTÍCULO TERCERO.-ENCARGAR a la Gerencia de Operaciones, la publicación de la presente Resolución en el portal institucional de la Entidad.

REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE.




Comité de Administración
ZORRATACNA
Ing. José Condiri Salinas
Gerente General